

## **IV CONGRESO PCC**

### **RESOLUCIÓN SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS**

La situación que presenta la economía nacional al efectuarse el IV Congreso del PCC tiene características excepcionales en cuanto a la complejidad de los retos que enfrentamos, y al adverso panorama internacional en que nos vemos obligados a actuar.

A lo largo de más de tres décadas de Revolución se lograron avances en todos los campos. En particular, en los últimos años y al calor del proceso de rectificación, se develó en toda su magnitud la voluntad nacional de hallar soluciones propias a nuestros problemas y buscar las vías para nuestro desarrollo, pero este proceso creador se ha enfrentado a la que, sin margen de duda se puede calificar como la coyuntura económica internacional más desfavorable en que se haya visto envuelta la economía cubana en toda la historia de la Revolución.

Factores que el país no tiene posibilidades de controlar como el intercambio desigual, que tienden a reducir los ingresos por exportación y encarecer las importaciones de los países subdesarrollados, los cambios en la cotización del dólar, la aplicación de tasas de interés, las pesadas limitaciones impuestas por la deuda externa, el descenso del precio del azúcar, una situación climática especialmente desfavorable y otros, se reunieron en estos años y provocaron pérdidas para la economía nacional que se pueden estimar en varios miles de millones de dólares y se sumaron al bloqueo imperialista y la imposibilidad de recibir créditos financieros de institución o país alguno.

Esta adversa coyuntura económica externa fue complicándose aún más a partir del segundo semestre de 1989, cuando a ella se sumaron de manera dramática las consecuencias derivadas del derrumbe de la comunidad socialista europea y los cambios que tienen lugar en la Unión Soviética, países con los que Cuba sostenía alrededor del 85% de su comercio exterior en condiciones razonables de intercambio que se diferenciaban del intercambio desigual entre países desarrollados y subdesarrollados, y se modificaron esencialmente las relaciones económicas que durante un largo período habían sido importante

apoyo para nuestro desarrollo.

Aun en medio de tan duras condiciones se trabajó intensamente en la rectificación, para lograr que cada rama o actividad importante en lo económico y lo social contara con un programa preciso y bien meditado.

No obstante, prácticamente paralizado ya el comercio con los países de Europa oriental, afectada nuestra capacidad de compra en la URSS en miles de millones de dólares al haberse reducido bruscamente el precio a que nos compraba el azúcar, y aminorados fuertemente los créditos procedentes de ese país, disminuidas en la cuarta parte las entregas convenidas de petróleo y presentarse fuertes incumplimientos, atrasos e incertidumbre acerca de la llegada de un amplio conjunto de productos muy sensibles para nuestra economía proveniente de la URSS, determinaron una reducción del 50% en las importaciones que venía recibiendo el país, por lo que fue necesario asumir ya a partir del último trimestre de 1990 la primera fase del período especial, modificar y acelerar en lo posible los planes previstos con anterioridad y adoptar como estrategia la concentración de esfuerzos y recursos disponibles en un conjunto de programas de máxima prioridad, e inevitablemente restringir, de forma organizada y justa, los niveles de consumo de la población y de actividad de la economía en esferas muy diversas.

Estos programas y medidas se enmarcan en el objetivo supremo de salvar la patria, la Revolución y el socialismo, continuar avanzando en el proceso de rectificación en las condiciones del período especial, alcanzar la independencia económica y seguir adelante la construcción de la sociedad socialista cubana, sobre la base de nuestras concepciones y la respuesta a nuestras realidades.

En virtud de ello, el IV Congreso del Partido se pronuncia por las siguientes consideraciones :

1. El programa alimentario tiene como objetivo asegurar con la mayor celeridad posible el incremento de un grupo de alimentos básicos para la población cubana, que sea factible producir nuestro país mediante la introducción al máximo de los adelantos de la ciencia y la técnica, de un amplio plan de inversiones en este campo, sistemas de organización y remuneración más eficientes, la atención al hombre y la movillización de los

recursos humanos necesarios, la recuperación y el desarrollo de la voluntad hidráulica, el desarrollo del sistema de drenaje y riego parcelario en la caña, sistemas ingenieros en el arroz, aplicación del riego localizado en plátanos y cítricos, la construcción de pastoreos racionales perfeccionados y aplicación de la cerca eléctrica en la ganadería, construcciones de nuevas instalaciones de lecherías, naves avícolas y porcinas, centros de crías, alevines para la multiplicación intensiva de los ejemplares de agua dulce, centros de producción de camarones, utilización de derivados de la como la saccharina y la miel proteica y de otros productos de la agricultura en la alimentación del ganado, la producción nacional de semillas mejoradas, nuevas variedades de vegetales y viandas más productivas y resistentes a plagas, desarrollo de controles biológicos, de pesticidas y biofertilizantes, de productos veterinarios que contribuyan a mejorar la salud animal, nuevos medios de preparación de tierra, el multiarado, la preparación de bueyes para sustituir los tractores, y otras numerosas medidas de esta índole. Los planes de autoconsumo territoriales y de centros de trabajo, estudios y unidades militares son también un aporte que fortalece la mentalidad de productores y la optimización en el uso de la tierra, que deberán ser estimulados combinando adecuadamente las decisiones nacionales con las decisiones que necesariamente se deberán adoptar de manera práctica en los territorios.

La agroindustria azucarera tiene un importante peso en la economía cubana y continuará siendo, por algún tiempo, el renglón de exportación, y con los derivados, el soporte del desarrollo de otras actividades básicas, como la alimentación animal, la biotecnología y la industria química, entre otras. Se continuará trabajando en todos los órdenes para garantizar su eficiente desenvolvimiento.

En cuanto al Plan Turquino, con el que se aspira a promover el desarrollo integral de las montañas y entre cuyos objetivos figura el fomento y la recuperación cafetalera, se proseguirá encaminado a perfeccionar en el menor plazo posible las bases socioeconómicas que garanticen niveles de autosuficiencia en las zonas montañosas del país, de tal manera que esos

territorios estén preparados para cualquier situación extraordinaria y enfrenten exitosamente las misiones que tienen asignadas como bastiones inexpugnables de la Revolución.

2. El creciente prestigio y el nivel alcanzados por la medicina cubana, la obra educacional y el desarrollo científico registrados nos permiten potenciar la industria médico-farmacéutica y abrirnos paso compitiendo en precios y calidad en importantes mercados con productos tradicionales y productos novedosos, especialmente en el campo de la ingeniería genética y la biotecnología, ciencias de tanta aplicación en numerosas ramas. Los esfuerzos ya iniciados en estas áreas se deberán impulsar con todavía mayor intensidad e inteligencia.

3. Cuba tiene en todo el territorio nacional numerosos polos o lugares de interés turístico, entre los que se destacan extensas áreas de playas y cayos, lo que unido a otros factores socialmente positivos, como la estabilidad social, la seguridad sanitaria y la cobertura del sistema de salud, la hospitalidad, la riqueza cultural y el nivel educacional del pueblo, convierten al país en un destino atractivo para los turistas y al turismo en importante fuente de ingresos para el desarrollo económico, de empleo para nuestros trabajadores y factor de estímulo al desarrollo de muy diversas ramas de la economía asociadas a la actividad. La explotación eficiente de las instalaciones con que se cuenta y de las que se construyan en el futuro será un objetivo permanente en esta actividad, para lo que se continuará trabajando en el desarrollo integral de los polos turísticos.

4. Como consecuencia de la vasta obra educacional de la Revolución se ha creado un importante potencial científico-técnico y un vigoroso movimiento de innovadores y racionalizadores, que se expresa en la existencia de miles de profesionales y obreros altamente calificados y consagrados al trabajo científico y su introducción en numerosos centros de investigación y producción, en áreas de tecnologías avanzadas y prácticamente todos los campos.

La actividad científica dirigida a la solución de problemas concretos, la aplicación y generalización con agilidad de los logros científico-técnicos del país y los procedimientos racionalizadores e innovadores convierten a la ciencia y la técnica en un verdadero factor de desarrollo de la producción, la defensa y los servicios.

En nuestros científicos, innovadores y racionalizadores deposita la patria una gran confianza.

5. Bajo las circunstancias actuales, y junto a las líneas de desarrollo priorizadas para la generación de ingresos en divisas para el país, se deberán impulsar al máximo posible las exportaciones tradicionales, especialmente las de la industria azucarera, los cítricos, el níquel, los productos de la pesca, el café y el tabaco, al tiempo que se prioriza la exportación de nuevos productos y servicios tales como los deportivos, culturales, educacionales y de la salud, y especialmente de los que sean capaces de generar ingresos en divisas a corto plazo. Junto a ello, la política de sustitución de importaciones y la reducción de las no esenciales tendrá un papel decisivo en elevar el saldo positivo de nuestra balanza comercial. Debemos lograr una fuerte voluntad exportadora, alcanzar verdaderamente la competitividad de nuestros bienes y servicios, y valorar los resultados de la gestión por los efectos neto totales y no por los ingresos brutos.

6. Como complemento a los esfuerzos inversionistas que debe realizar el país, se estimula la inversión extranjera en las ramas y territorios donde resulte conveniente por su aporte en términos de capital, tecnología y mercado, utilizando para ese fin diferentes modalidades de asociación, tales como empresas mixtas, producciones cooperadas, acuerdos de comercialización, cuentas de participación y otras; según las regulaciones establecidas en nuestra legislación.

En este caso Cuba está dispuesta a desarrollar adicionalmente proyectos de inversión con un tratamiento preferencial para nuestros socios de América Latina y el Caribe. Como paso de avance hacia la integración económica

regional podemos, en condiciones que lo justifiquen, otorgar facilidades aún mayores en el aporte de empresas y capitales latinoamericanos en inversiones a realizar en nuestro territorio.

7. En el ámbito de la actividad económica del país en su conjunto, como principio general se trabajará por alcanzar la costeabilidad y el mayor aporte posible a la economía nacional de la gestión económico-productiva, mediante la reducción de costos de producción partiendo del ahorro y el incremento en la productividad del trabajo.

La calidad exige permanente atención y renovados esfuerzos.

En el nivel empresarial, se utilizará siempre que sea conveniente el autofinanciamiento en divisas convertibles. Del mismo modo, en el caso de entidades presupuestadas seleccionadas con posibilidades de producciones exportables se asignará parte de los recursos en divisas que generen para asegurar su crecimiento. Esta experiencia ya se ha desarrollado con éxito en algunas producciones.

8. El método de la cooperación entre las empresas y entidades estatales deberá convertirse en un instrumento de trabajo que aporte soluciones a los diferentes problemas que se confrontan en todas las actividades. De igual forma, se deberán jerarquizar las producciones secundarias y locales, y la prestación de servicios por las entidades estatales como una de las vías de solución a la producción de artículos de alta demanda popular.

Se les concederá la máxima prioridad a la racionalidad de diseños y proyectos, al ahorro de todos los recursos, a la recuperación y producción de piezas de repuesto y a la recuperación de materias primas. Particular importancia revestirá la profundización en las medidas para el ahorro de los portadores energéticos, y para la búsqueda y utilización de las fuentes renovables de energía.

La recuperación total de todos los materiales y materias primas utilizables se deberá convertir en un principio de la conducta de todos los trabajadores y los

ciudadanos.

El mantenimiento a las instalaciones y a los equipos, en particular a los que resulten total o parcialmente paralizados durante el período especial, deberá garantizar su adecuada preservación para utilizarlos a plenitud cuando las circunstancias lo permitan.

9. La experiencia de la construcción del socialismo en Cuba ha demostrado que para garantizar el desarrollo, cuando se dispone de recursos muy limitados y las necesidades sociales acumuladas son enormes, es indispensable centralizar y utilizar de manera racional, óptima y programada esos recursos. Cualquier sistema de organización empresarial en esas condiciones debe partir del principio de que los intereses del país en su conjunto deberán prevalecer siempre sobre cualquier interés particular. La búsqueda de la mayor eficiencia económica de nuestras empresas estatales es indispensable.

De igual forma, la propiedad cooperativa y la pequeña propiedad privada han hecho y deberán continuar haciendo un aporte a nuestro proceso de desarrollo del sector agropecuario, como elemento valioso a los esfuerzos que desarrollan las empresas del Estado en ese sector, particularmente en el marco del programa alimentario. Se perfeccionará la atención y la exigencia a estos productores para que su aporte esté en correspondencia con lo que la Revolución los ha beneficiado y de acuerdo con lo que se espera y necesita de ellos en estos momentos.

En relación con el trabajo personal por cuenta propia que subsiste en nuestro país y que está llamado a desempeñar un papel complementario, sobre todo en el sector de los servicios menores regulará adecuadamente el existente y otros que puedan surgir, asegurando que brinden su trabajo a la sociedad en los límites y conveniencias que imponen las circunstancias del período especial y de la construcción del socialismo.

10. Para la participación mayor y más efectiva de los trabajadores en la gestión económica del país y para desarrollar la conciencia de productores, propietarios y beneficiarios de los medios de producción de todo nuestro pueblo, resulta indispensable garantizar al máximo posible la información necesaria a los

trabajadores tanto en lo que se refiere a sus puestos o centros de trabajo y a la importancia de su actividad, como a los grandes problemas que afectan el desempeño económico del país, sistematizar los contactos de los dirigentes con sus subordinados, al margen de todo formalismo y burocratismo, y fortalecer la ejemplaridad como principio básico de la autoridad de nuestros cuadros.

11. La atención priorizada al hombre y los problemas que lo afectan constituye otro elemento esencial de relevancia particular en la adversa coyuntura del período especial, aun cuando estará condicionada por las graves dificultades objetivas que afrontamos.

La materialización de esta política parte del principio invariable, en el período especial, de compartir entre todos, los bienes de consumo y los servicios disponibles, asegurando que nadie quede desamparado.

Se trabajará para preservar las conquistas sociales básicas de la Revolución, sobre todo en los ámbitos de la educación, la seguridad y la asistencia social, elevando la calidad de estos servicios en todo lo que dependa del esfuerzo del hombre sin incrementar los gastos.

Se asegurará el ingreso básico a cada familia o trabajador, manteniendo el derecho de todo ciudadano al trabajo. No obstante, serán inevitables traslados, movimientos y transferencias recursos humanos para ajustarse a las posibilidades y necesidades. En los casos en que no sea posible garantizar el trabajo se mantendrá la plaza y se entregará un porcentaje de salario, según la legislación vigente. Se proseguirán los procesos de idoneidad de los cuadros y trabajadores que participan en los programas básicos de desarrollo. Se ha avanzado en implantar y se promoverán nuevas formas de organización y salarios que vinculen a estos con los resultados finales de la producción con énfasis en la agricultura alimentaria y cañera, pero la extensión de estas experiencias tomará en cuenta las limitaciones que impone la situación actual.

En la vida cotidiana de nuestros ciudadanos se presentan un gran número de problemas objetivos, sobre todo en el campo de los servicios menores, a los que se deberá prestar atención priorizada aunque las limitaciones reales de recursos hagan muy difícil en este momento y en el futuro próximo una respuesta satisfactoria a las necesidades. Al propio tiempo se desarrollarán

todas las iniciativas y los esfuerzos posibles para eliminar los obstáculos subjetivos que deterioren u obstaculicen la calidad de los productos y los servicios que se ofrecen.

12. En las actuales condiciones adquiere una importancia decisiva el enfrentamiento consecuente e intransigente a la indisciplina laboral, y que incluye en su sentido más amplio el ausentismo, la falta de aprovechamiento de la jornada de trabajo y el incumplimiento de múltiples reglamentaciones vigentes en la esfera de la producción material y los servicios. Todas estas deficiencias se reflejan, al margen de las dificultades objetivas, en el despilfarro de recursos materiales y humanos, la elevación de los costos, el bajo nivel de introducción de logros científicos o procedimientos racionalizadores en la producción y los servicios, el descenso de la productividad del trabajo y diversas manifestaciones de corrupción y otros delitos en la esfera económica.

La superación de estas deficiencias requerirá continuar revisando la legislación laboral, y la penal cuando corresponda, para elevar el nivel de rigor en el tratamiento de los infractores.

El fortalecimiento inaplazable de la disciplina laboral incluye no solo la actividad en el puesto de trabajo, sino el imprescindible clima general de orden que solo se puede alcanzar cuando los dirigentes de la economía en todos los niveles, desde la máxima dirección administrativa hasta los eslabones de unidad, brigada, departamentos u otros, aplican firmemente el principio de exigencia de con sus subordinados en el cumplimiento estricto de las disposiciones laborales, productivas y tecnológicas, y son ellos mismos ejemplo en la autoexigencia y el cumplimiento de sus obligaciones.

Ese clima general de orden, exigencia y disciplina es condición indispensable para la buena marcha de cualquier actividad económica en cualquier momento, pero en las circunstancias del período especial adquiere categoría de elemento vital para enfrentar los retos de esa coyuntura adversa, y tarea altamente priorizada para el trabajo del Partido.

13. Las experiencias desarrolladas a partir de 1986 en el marco del proceso de

rectificación en relación con los mecanismos de dirección económica dieron la posibilidad de ensayar nuevos conceptos, tanto en el nivel empresarial como en el global.

El nuevo estilo de trabajo del Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, el resultado excelente de la experiencia de los contingentes, los experimentos empresariales llevados a cabo por el MINFAR y muchas otras iniciativas introdujeron conceptos de trabajo bajo nuevos y positivos en la dirección económica del país.

No obstante, en las circunstancias actuales se impone la búsqueda y la aplicación en actividades específicas y de forma flexible, de nuevas formas de organización y dirección de la economía así como de la estructura y el funcionamiento de organismos y empresas, de modo de lograr la máxima eficacia, partiendo del principio de que siempre deberán predominar los intereses del país en su conjunto.

14. En la dirección apuntada se ratifica la planificación como instrumento por excelencia para la dirección económica del país, desde el nivel global hasta el empresarial, ajena a toda expresión de burocratismo y manifestación de inflexibilidad, y de acuerdo con las características de la nueva situación.

Resulta necesario y posible planificar por objetivos a lograr en el marco de programas, en períodos que no necesariamente tienen que coincidir con el año calendario.

La planificación en el nivel de empresa debe constituir un proceso real de creación y análisis de alternativas ante diferentes situaciones, con la participación activa de los trabajadores, despojados de esquematismos y del simple proceso de llenado de modelos.

Se trabajará para poner progresivamente en funcionamiento la mayor parte posible de la capacidad industrial del país, ajustada a los nuevos programas y líneas estratégicas de desarrollo mediante inversiones nacionales o extranjeras, y adecuando las líneas de producción y los equipos a las exigencias actuales.

15. El saneamiento de la economía interna demandará continuar avanzando en

disminuir los gastos del aparato estatal y planteará inexorablemente en el futuro la necesidad de reducir el exceso de circulante, considerando los efectos negativos que este fenómeno, inevitable en el período especial, provoca al desestimular el crecimiento de la productividad del trabajo y alentar el ausentismo, entre otras consecuencias negativas.

En la reducción del exceso de circulante se debe aplicar, siempre que ello sea posible, la política de incrementar la producción y la oferta de artículos y servicios a la población, algo particularmente difícil en las circunstancias actuales. Por ello se impone estimular el ahorro personal para cuando surjan posibilidades de una mayor oferta de productos. Superada la situación actual se impondrá inevitablemente una revisión de precios, de modo que muchos subsidios excesivos a la producción desaparezcan o se reduzcan, y el equilibrio financiero entre ingresos y gastos anuales de la población sea restablecido. Aun en período especial es posible y necesario el incremento de precios de algunos productos agrícolas que estimulen la producción y faciliten la distribución. También puede ser aplicable esta política a algunos servicios y determinados productos industriales o de nueva oferta.

El igualitarismo excesivo que el período especial impone deberá cesar cuando este sea superado, para que la distribución sea regida por el principio socialista de que cada cual reciba según su trabajo, principio indispensable para el desarrollo en la actual etapa en la construcción de nuestro sistema social.

16. Las condiciones actuales exigen un reordenamiento de nuestro comercio exterior, basado en el análisis de las potencialidades reales de los mercados en la presente coyuntura internacional, así como en los intereses y las posibilidades del país.

Nuestro comercio exterior deberá transitar también por la concesión de facultades para exportar e importar directamente a organizaciones productivas adecuadamente seleccionadas, bajo el control del MINCEX como organismo rector, y con análisis previo de cada caso.

Una política adecuada en este sector ampliará la utilización de fórmulas organizativas más ágiles para el comercio exterior, tales como asociaciones comerciales, representaciones y almacenes en consignación, incluyendo la

participación de capital cubano en otros países, adaptada a los regímenes económicos vigentes al respecto.

El sistema bancario se deberá adecuar a estas nuevas realidades, diversificando y flexibilizando sus formas de operación, incluido el control estatal centralizado sobre la utilización descentralizada divisas por empresas seleccionadas, y el estudio de la tasa de cambio del peso cubano frente a las divisas extranjeras.

Atención especial se dará a la potenciación y control de diferentes actividades de servicios que generan divisas y están asociadas al turismo, las empresas mixtas y a otras formas de asociación con entidades extranjeras tales como transportación aérea y marítima, comunicaciones, servicios de reparación, información y consultoría, entre otros.

17. Uno de los problemas más complejos que debemos enfrentar en el período especial para impulsar nuestras relaciones económicas externas es explorar soluciones a la deuda contraída por Cuba, especialmente con varios países latinoamericanos y otros acreedores que han mostrado una voluntad de encontrar soluciones aceptables para todas las partes.

En esa dirección Cuba estaría dispuesta a considerar renegociaciones flexibles, que pudieran implicar nuevas formas de pago que tomaran en cuenta soluciones razonables y aceptables para acreedores y deudores.

18. El reordenamiento de la actividad económica, en las nuevas situaciones, impone la reorganización de los aparatos de la administración central del Estado y la administración territorial de forma cuidadosa y segura, en la medida en que las condiciones lo permitan, con el objetivo de garantizar la centralización necesaria de las decisiones, el control de las empresas y el funcionamiento adecuado de la economía nacional, sobre la base de la utilización racional de los recursos humanos y materiales y la eliminación de procedimientos burocráticos.

La incertidumbre que caracteriza hoy nuestras relaciones económicas con la Unión Soviética, unida a la imposibilidad de la maduración de modo inmediato

de nuestros programas priorizados, plantean la necesidad apremiante de considerar posible el agravamiento de las condiciones en que hoy vivimos, y por consiguiente el pase a otras fases más severas y críticas del período especial, en dependencia del modo en que se comporten algunos abastecimientos esenciales, en especial el combustible.

En tales condiciones serían inevitables efectos extraordinariamente graves sobre la economía, como la disminución en la generación de electricidad, una mayor reducción en el transporte, la paralización de importantes actividades económicas o sociales y una reducción mayor del nivel de vida del pueblo.

Lo expuesto en esta resolución encontraría entonces obstáculos que, por un período, harían mucho más difícil la realización de algunas tareas e imposibilitarían otras.

El Partido tiene el deber de hablarle claramente al pueblo, prevenirlo y contribuir a prepararlo para enfrentar y resistir situaciones aún más difíciles, que pudiera imponer la compleja coyuntura económica externa.

Sin embargo, no estamos desarmados ni indefensos; aceptamos el reto que le ha reservado la historia a este pueblo valiente y heroico, que no conoce ni conocerá jamás de vacilaciones ni claudicaciones. Contamos con fuerzas suficientes para resistir los difíciles tiempos del período especial, y superarlo.

Contamos no solo con la firme voluntad de resistir y vencer, sino también con los resultados de 32 años de Revolución en el poder, que nos permiten disponer de un impresionante potencial humano en el que se destaca el alto nivel científico-técnico y profesional de nuestros recursos laborales, las capacidades industriales creadas, la infraestructura de que se dispone, el nivel de satisfacción alcanzado en un importante grupo de necesidades sociales básicas, y lo más importante, una elevada moral revolucionaria, la cohesión del pueblo en torno a su Revolución, su Partido, su Líder histórico y su proyección socialista.

Fuente: Granma, 17 de octubre de 1991, p.3